

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.-

Visto lo solicitado por el señor Prosecretario Jefe del Departamento Administrativo -División Registros Patrimoniales- de la Subsecretaría de Administración, y lo informado por la misma fs.10 se RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de los agentes cuya nómina y categorías obran a fs.4 y 5 por el término de 3 meses, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 1984, para desempeñarse en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Administración.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo / precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta " Personal Temporario" -Personal Administrativo y Técnico- programa 001- y -Personal de Servicio- programa 001- para el ejercicio financiero de 1984.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


RODOLFO GARRIELLI